

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA MADRASTRA Y LOS CUENTOS DE TRUEBA

El ilustre escritor vascongado D. Antonio de Trueba, en sus «Cuentos de color de rosa», incluye uno titulado «La Madrastra», en el que saca a relucir *unas cuentas* que ponen en verdadero aprieto al Maestro de la escuela del pueblo, D. Juan Sacacuentas, así llamado por su fama de habilísimo contador.

Un día en que se presentó en la Escuela la Junta local, un niño, a quien no se le había hecho pregunta alguna, se atrevió a preguntar al Sr. Maestro: «*Mi padre tiene tres veces más edad que yo. ¿Llegará un día en que no tenga más que el doble?*»

Para que sucediera eso—respondió el Maestro—sería necesario que el reloj se parara para tu padre y siguiera andando para tí. Pues voy a probar a usted—replicó el muchacho—que lo que digo es cierto. Yo tengo 12 años, y padre 36; dentro de 12 tendré yo 24 y mi padre 48. Por consiguiente, mi padre, que ahora me triplica la edad, solo me la doblará entonces.

El Maestro se quedó más blanco que la pared, y los señores de la Junta, a quienes había parecido también imposible el problema del niño, exclamaron: ¡Pues tiene razón el pícaro del muchacho! Y dirigiéndose al maestro añadieron: «Pero, don Juan, usted que es el mejor contador de Vizcaya, ¿ignoraba lo que saben hasta los chicos de la escuela?»

Dice Trueba que la fama de don Juan Sacacuentas necesitó mucho tiempo para reponerse, y que las habilidades de una madrastra vinieron luego a mermarla de nuevo.

**

En sus «Cuentos de color de rosa» pone Trueba a las madrastras *verdes*, justificando aquello de «Madrastra, el nombre le basta» y «Madrastra, el

diablo la arrastra»; y cuando parece que va a presentarnos *una excepción* en el cuento titulado «Los hijos de Mateo» en la colección que designó con el nombre de «Cuentos de vivos y muertos», es precisamente para dejarlas peor paradas; pues dicen que *esa madrastra ante la cual se quita el sombrero, la reserva para dársela a su mayor enemigo.*

Una de estas madrastras fué la encargada de poner en grave apuro al Sr. Maestro D. Juan Sacacuentas.

Refiere Trueba que vivían en Galdames Martín y Dominica, honrados labradores que tenían tres hijas como tres luceros llamadas la mayor Isabel, la mediana Teresa y la pequeña Mariquita.

Habiéndose puesto muy mala Dominica, y sintiéndose morir, dijo a su esposo: «No te prohibo que te vuelvas a casar, porque me hago cargo que donde no hay mujer no hay cosa con cosa; pero por la Virgen Santísima te pido que si das madrastra a las hijas de mi alma, no consientas que las maltrate ni las maltrates tú tampoco mientras cumplan con el primer deber de los hijos, que es obedecer a sus padres».

Después de un año decidió Martín volver a casarse, y advertida su nueva elegida Joaquina de la promesa que este había hecho a su difunta esposa, creció aquélla cumplirla fielmente por su parte; y con tal promesa se verificó la boda. Pasado un año de felicidad y santa calma, se aumentó aquel hogar con un niño del nuevo matrimonio que, al ir creciendo, iba sirviendo de manzana de la discordia en la casa por los celos que suscitaba en todos.

A medida que pasaba el tiempo, más quería Joaquina a su hijo Antoñito, y menos podía ver a sus entenadas, a las que deseaba sentar la mano sin faltar a su compromiso, para lo cual buscaba diariamente el modo de que aquellas la desobedeciesen, sin poder encontrarlo porque las niñas eran buenas, listas y obedientes. Después de mil inventos para

lograr su objeto, sin poder conseguirlo, dió con el siguiente:

Entregó 50 peras de San Juan a Isabel, 30 a Teresa y 10 a Mariquita, diciéndoles: «Id a Balmaseda, vended las tres las peras a un mismo precio, y traed el mismo dinero una que otra».

—¡Pero si no puede ser, señora madre! replicaron las niñas.

—Si no puede ser, haced un poder. A mí no se me replica, que se me obedece, o de lo contrario ya sabéis lo que vuestro padre me tiene encargado.

Fuéronse las niñas a consultar al Maestro, don Juan Saca-cuentas, quien, después de hacer muchos números, dijo que el tal problema era un disparate, que lo que pedía la madrastra no podía realizarse.

Las niñas encontraban dos soluciones: vender las peras a diferentes precios; a más precio las que tenían menos peras; o venderlas a un precio, juntar el dinero y repartirlo por igual; pero como no querían mentir, y, además, tenían ser espiadas por la madrastra que al verse desobedecida las castigaría, desistieron de hacer trampas y se fueron al mercado de Balmaseda, decididas a salir del paso como pudieren, pero sin trampas ni engaño.

De primera intención acordaron dar 7 peras en un cuarto. Isabel vendió 49 peras por 7 cuartos y le quedó una pera; Teresita vendió 28 peras en 4 cuartos y le quedaron dos peras, y Mariquita vendió 7 peras en un cuarto y le quedaron tres peras. Acordaron después vender cada pera a tres cuartos: Isabel vendió una que le quedaba y reunió 10 cuartos; Teresita vendió las dos que tenía en 6 cuartos y reunió otros 10, y Mariquita vendió sus tres peras en 9 cuartos y juntó otros 10. Todas vendieron las peras al mismo precio y llevaron a casa el mismo dinero, dejando muy mal parados al señor maestro y a la madrastra.

Deseamos que los maestros nacionales salgan en apoyo de su compañero de Galdames, y resuelvan matemáticamente los problemas que el ilustre e ingenioso escritor, don Antonio de Trueba, plantea en sus «Cuentos de color de rosa.»

MARCELINO FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ.
Catedrático.

PARA EL EXCMO. SR. MINISTRO
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Colegio de Huérfanos de los Magisterios

Entre los asuntos a tratar en las sesiones que ha celebrado en los días de Carnaval último la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, figura uno de tal importancia que a nuestro modo de ver, creemos que de su solución depende la tranquilidad de los

maestros: Nos referimos al Colegio de huérfanos.

Y siempre que de ese asunto se trata, veo pasar por mi imaginación el cuadro triste, angustioso que todos los días se presenta en las casas de queridos compañeros, cuando la muerte se posa sobre sus cabezas, dejando a sus familias en la más espantosa miseria. Y contemplamos también por que las sentimos, las amarguras, las preocupaciones a que nos vemos sometidos, cuando pensamos en el porvenir triste, negro, que a nuestros hijos les espera el día que cerremos para siempre los ojos y les dejemos sumidos en la miseria, sin más amparo que una pensión exigua, los que llegan a alcanzarla.

Pero a esta tristeza y pesar que nos acompañan en todos nuestros actos, se une también la indignación que nos produce al ver que este asunto se resolverá, tan pronto como rija el Ministerio de Instrucción Pública un hombre de buena voluntad; y como tengo el convencimiento —que en más de una ocasión he hecho público— que el actual ministro de Instrucción Pública, es de los políticos más documentados en ese ramo, de los más activos y de mejor voluntad, es por lo que a él me dirijo en la esperanza que estudiará el asunto con el interés que merece, indicándole la siguiente solución:

Cuando se centralizaron los fondos de primera Enseñanza, es decir, cuando el Estado se hizo cargo de esta atención, se reorganizaron las Habilitaciones, dictándose el Reglamento aprobado por Real Orden de 30 de Abril de 1902, que en su artículo 8.º dice: «El premio de habilitación no podrá exceder en ningún caso del 1'50 por 100 de la cantidad líquida que hayan de percibir los maestros por todos conceptos, y se descontará al hacerse el pago.»

Y con ese 1'50 por 100 bien administrado, y que debiera declararse obligatorio en todas provincias, tenemos la base, el fundamento y el sostenimiento del Colegio de Huérfanos; sirve para hacer de la Habilitación un organismo del Estado, una rueda de la Administración tal como existe en otros cuerpos, militares, por ejemplo; y todo esto sin que el Tesoro tenga que aportar cantidad alguna. Que tendrá que presentarse en la práctica alguna dificultad ¿quién lo duda? Pero esas dificultades no son insuperables, pues si ese Cuerpo de habilitados que pedimos, estuviese unido a las Secciones administrativas, los inconvenientes serían salvados pronto, por cuanto en la actualidad son las encargadas de revisiones y aprobación de nóminas; si se constituyera por los actuales habilitados, esos tropiezos no se presentarían y por último si fuesen maestros los encargados, que para nosotros es igual, nadie como nosotros conoce los inconvenientes que pudiera haber.

Sintetizando, los maestros quieren y piden que sus habilitados, uno por provincia, estén sujetos a un sueldo, que bien pudiera ser 8.000 pesetas y 1.000 para material; que el tanto por ciento que se descuenta como premio de habilitación en todas las provincias, sea el 1'50 por 100, y por último, que del importe de este descuento se hagan dos partes: una para pagar el sueldo asignado a los señores habilitados (8.000 pesetas por

provincia y 1.000 de material) y el resto para la creación y sostenimiento del Colegio de huérfanos.

¿Que si existe dinero suficiente para que llegue a ser una realidad?

Veamos a lo que alcanza dicho 1'50 por 100:

El importe total de la plantilla del Magisterio alcanza en números redondos, 80.000.000.

Adultos, material, gratificaciones, residencias, 10.000.000.

Total, 90.000.000.

1'50 por 100 de esa cantidad, 1.350.000.

Importa el pago de los habilitados a 8.000 pesetas cada uno, 392.000.

Importa el material, 49.000.

Total gastos, 441.000.

Ingresos, 1.350.000.

Diferencia, 909.000.

De modo que después de tener la habilitación bien organizada, después de pagar debidamente a los señores habilitados, queda un beneficio a favor de los maestros de 900.000 pesetas.

¿No significa nada esta cifra?

¿No se vé en ella la realización del Proyecto de Colegio de huérfanos?

Correos, militares, guardia civil, que lo tienen establecido, ¿cuentan con ingresos tan importantes?

Excmo. señor ministro de Instrucción pública: Los maestros nacionales ven en ejecución de este pensamiento la tranquilidad, el porvenir de sus hijos, y pléticos de entusiasmo se entregan a V. E., seguros de que con sus buenos deseos, su preclara inteligencia, su actividad sin límites y sus nobles sentimientos hace renacer en nuestro corazón la fé en el porvenir de nuestros hijos, haciendo ser una realidad el Colegio de huérfanos del Magisterio, obra de paciencia, de estudio, pero no de gastos para el Estado, y alcanzará el galardón, el premio más grande, el que no se olvida: la gratitud sincera y leal, la alabanza desnuda de hipocresía, nacida en el corazón de las madres de los hijos que nutrirán ese establecimiento,

TIBURCIO MILLÁN.

- LA RUPTURA -

Con el alma contristada y llena de amargura, pero con un deseo noble y decidido, una voluntad férrea, con un interés enérgico de noble lucha, me dirijo a mis compañeros del 2.º escalafón, para participarles han quedado rotas las relaciones, societariamente hablando, con los del primero, puesto que así ha sido la voluntad, no de todos los assembleístas, sino de aquellos que quieren manejar a su antojo la Asociación Nacional, en contra del parecer de algunos dignos compañeros que no distinguen de clases y para los cuales solo existen Maestros; pero no todos—desgraciadamente—piensan lo mismo; y así, en lugar de atender nuestros requerimientos y manifestaciones de concordia, se opusieron, principalmente el Presidente Sr. Aranda, a que se tratara de ello, negándose hasta reconocer nuestra

entidad societaria, no habiendo quedado mucho mejor parados los que figuran en el escalafón con ellos y que un día fueron también limitados, puesto que les negaron competencia para ser jueces de oposición.

Yo, que siempre he encaminado todos mis trabajos a conseguir una unificación total, lamento este proceder, pero por otro lado me alegra y satisface; pues quitadas las caretas, puesto que pasó el carnaval, sabremos a qué atenernos y los medios a emplear, pues conocemos la calidad y número del enemigo; por tanto debo hacer constar que pues la lucha ha de ser intensa, se precisa el deslinde de campos y todos los Maestros del 2.º escalafón deben estar en su Asociación, puesto que los que figuran en la otra dan armas a sus enemigos para que continúen su obra, sirviendo de pretexto para que digan «no lo harán tan mal cuando hay Maestros limitados que figuran en su Asociación y contribuyen con sus cuotas».

Debo hacer constar para conocimiento de todos, que la unificación de escalafones no se hará, pero se procurarán obtener otras mejoras, tales como mayor número de categorías, suplicándoles me dispensen no anticipe nada más, pues depende el éxito de la lucha que hemos de entablar; solo si quiero se fijen en un detalle, que el Sr. Ministro no ha clausurado la Asamblea, cosa prevista por algunos, ante ciertas manifestaciones, pues no era posible se concediera beligerancia a quienes se negaron a pactar una unión franca y armónica; por tanto, urge que todos los compañeros se apresten a obrar en consonancia con lo ordenado por esta Delegación en todas sus partes, si es que tienen verdadero interés en defender el pan de sus hijos.

Tengan presente nada pueden esperar de aquellos que como señalo acordaron (algunos de buena fe) el pase al primer escalafón de los que llevarán más de 5 años de servicios y para los restantes las restringidas, para cuya consecución nada han hecho en favor y cuando han oído al Ministro prometer las restringidas, piden la limitación de plazas en ellas. ¡Qué amigos tienes...!

Por tanto, siendo estos momentos de lucha, momentos decisivos, de los cuales depende tal vez nuestra dignificación moral y económica, es de urgente necesidad se apresten todos a cooperar por todos los medios a su consecución, en cuya obtención se ha laborado y labora muy eficazmente aunque no se publiquen notas y artículos resonantes enumerándolos, pero todo podría venirse abajo si no se continúa prestando el debido apoyo a la obra emprendida; en su consecuencia, yo os invito a que no desmayéis, antes al contrario deis muestras de entereza y brío y coadyuveis por todos los medios al logro de la justicia, que si en las presentes circunstancias no llega a ser todo lo justa y equitativa que debiera, servirá para aplicarla en grado sumo en otra ocasión y para que no la deriven por otros senderos como ha venido sucediendo.

Maestros del segundo escalafón, a defender el pan de nuestros hijos, hoy que todavía hay tiempo y a no dar lugar a que tengamos que llorar como mujerzuelas lo que no hemos sabido defen-

der como hombres; la dignidad y el honor así lo exigen.

ANGEL A. CASTILFORTE.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Congostina.

El 28 del pasado celebróse en este pueblo con gran entusiasmo tan benéfica y patriótica fiesta.

Después de bendecir las plantas el Sr. Cura y de cantar los niños un himno alusivo al árbol, se organizó la comitiva en la plaza Mayor, abriendo marcha un niño con la bandera nacional, al que seguían niños y niñas en dos filas, con planta alzada, el Maestro y autoridades. Ya en el sitio designado, cada niño puso su arbolito en hoyos preparados al efecto por varios vecinos, que cubrieron y enzarzaron convenientemente.

Concluida la plantación, se leyeron poesías por los niños, se pronunciaron discursos por los Sres. Cura, Secretario y Maestro, encareciendo los beneficios del arbolado y de los pajarillos que en su fronda anidan, y se regresó al pueblo en perfecta formación. También acompañó a la comitiva la música del pueblo, a cuyo compás cantaron los niños versos apropiados, distinguiéndose por su bien timbrada voz la niña Asunción Magro Esteban.

Ultimamente, se repartió a los niños por cuenta del Ayuntamiento naranjas y cacahuetes y se dió por terminado el acto, cuyo recuerdo perdurará en todos los asistentes.

SECCION OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA CONVOCATORIA

Vacante el cargo de Habilitado de los señores Maestros nacionales de los partidos judiciales de Atienza, Cifuentes y Guadalajara por defunción del que los desempeñaba, por la presente convocatoria se anuncia elección de Habilitado de los expresados partidos.

Dicha elección se verificará el domingo día 26 del actual, ante los Alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza de las respectivas cabezas de partido, debiendo tomar parte en la elección todos los Maestros nacionales de cada distrito judicial, ya personalmente, ya autorizando á alguno de los concurrentes, pero precisamente por oficio, en el que también pueden expresar el candidato á quien votan.

Los aspirantes al cargo deberán presentar juntamente con su candidatura el nombre de la persona que haya de sustituirle en los casos previstos en las vigentes disposiciones.

Se advierte que un mismo candidato puede aspirar al cargo de Habilitado de los tres partidos, caso de así desearlo, ó optar á uno solo de ellos.

La elección se hará por papeletas, á las que se unirán los oficios de los ausentes. Si éstos autorizan á otro Maestro para votar por ellos, el autorizado entregará tantas papeletas, más la suya, cuantas sean las autorizaciones recibidas. Las comunicaciones de Maestros ausentes que contengan determinado voto, se tendrán en cuenta para el escrutinio. Este se verificará al terminarse la votación y se proclamará Habilitado del partido al candidato que obtenga mayoría absoluta de votos.

El cargo de Habilitado podrán desempeñarlo los Maestros en activo servicio, jubilados ó cualquiera persona de responsabilidad que, á juicio de los votantes, merezcan la confianza de estos.

En caso de empate entre dos candidatos, será preferido el que resida en la capital de la provincia, y en igualdad de esta circunstancia, el que ofrezca mayor garantía.

Si el elegido fuera un Maestro en activo servicio, deberá entregar en la caja de Depósitos y á disposición del Ministerio de Instrucción pública, una fianza equivalente al 10 por 100 del importe líquido de la nómina mensual que haya de percibir, obligándose á sostener un Auxiliar que le sustituya en sus ausencias de la Escuela. Si fuera un Maestro jubilado se le exigirá la misma fianza; siendo persona extraña al Magisterio, la fianza será igual al 50 por 100 de una mensualidad. Estas fianzas quedarán afectas á las responsabilidades que resulten de la gestión de los Habilitados.

Terminada la elección se levantará el acta correspondiente, remitiéndose por duplicado con las reclamaciones que hubiere, debidamente informadas por la Junta local de primera enseñanza, á esta Sección administrativa, para los efectos que procedan.

Los candidatos deberán tener presente las obligaciones que para el desempeño del cargo de Habilitado señalan las disposiciones vigentes, á las que quedarán sujetos, así como á las que en lo sucesivo pudieran dictarse.

Los señores Alcaldes de Atienza, Cifuentes y Guadalajara, se serviran adoptar las disposiciones convenientes para la celebración del acto motivo de esta convocatoria.

Lo que, de conformidad á lo prevenido en el Reglamento de Habilitaciones aprobado por Real orden de 30 de Abril de 1902 y demás disposiciones vigentes, se publica en el «Boletín oficial» de la provincia, con el visto bueno del Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, para general conocimiento y á los efectos procedentes.

Guadalajara 4 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, J. Paunero.—V.º B.º—El Gobernador Presidente, José Rodríguez.

(Boletín oficial de 8 marzo.)

POR LOS JUBILADOS

La Junta de Maestros jubilados de la provincia de Tarragona ha circulado la siguiente carta, que con gusto insertamos:

«Sr.... Mi respetable señor: Aunque sin méritos para molestar su atención, circunstancias actuales me obligan á ello, no ándando ser atendido, dándole por anticipado, en nombre propio y el de mis representados, las más expresivas gracias.

Reunidos los Maestros jubilados del partido de Vendrell, Tarragona, y vista su precaria situación después de gastadas sus fuerzas y salud en bien de la cultura nacional, olvidados á la indigencia después de sus 70 años cumplidos, sin un corazón generoso que salga en su defensa, acuerdan acudir, en unión de todo el Magisterio pasivo español, al Go-

bierno de S. M. pidiendo el sueldo mínimo de 2000 pesetas anuales para todo Maestro jubilado, que es la categoría más ínfima de entrada en activo, y su presión del 6 % de descuento de dicha categoría, para con ello atender a la conservación de su última existencia final, por dignidad y decoro, que es cuando más lo necesita: Para las viudas y pensionistas que cobran menos de 500 ptas. anuales, pedimos el sueldo mínimo de 1000 ptas.; para los que cobran el de 500 a 1000, el de 1250; y para los de 1000 a 1499, el de 1500.

Y creyendo necesario su eficaz apoyo y defensa para conseguirlo, acudimos a sus generosos sentimientos de justicia al indicado fin, no dudando ser atendidos.

El agradecimiento mayor para V. será la recompensa que por el presente pueden ofrecerle estos sus más atentos s. s. q. l. b. l. m, *Froilán Viso Vizcaino*, P. Representante.

Vendrell (Tarragona).

III peregrinación nacional española a Roma con ocasión del XXVI congreso Eucarístico

Con ocasión del Congreso Eucarístico, Roma reunirá en el solar sagrado, que tantos mártires engrandecieron derramando su sangre por la fé de Cristo, a peregrinos de todo el mundo, concierto universal que asombrará a las generaciones venideras, y en el que los hombres de los más remotos países unirán sus oraciones a Dios, celebrando la grande manifestación de fé.

Por esta razón, el «Comité Nacional de Peregrinaciones» no podía faltar a la cita y ha estudiado un magno proyecto de peregrinación que se halle en armonía con la magnificencia del acto que ha de celebrarse, seguro de que el católico pueblo español, fiel a sus tradiciones, responderá al esfuerzo que se ha impuesto.

El programa se divide en tres series, a fin de poder satisfacer los deseos y necesidades de los católicos que al Congreso se propongan asistir:

1.ª La Serie A.—Dedicada exclusivamente a la asistencia al Congreso Eucarístico Internacional. Su duración es de 16 días, comenzando el 18 de mayo en Barcelona y terminando el 2 de junio en la misma capital catalana.

A fin de que el viaje sea bastante descansado, agradable y cómodo, se visitarán las siguientes poblaciones: Barcelona, San Remo, Pisa, Florencia, Roma, Génova, Niza, Marsella y Barcelona. Los precios aproximados en moneda española son los siguientes: 1.ª clase: 1.026 Pesetas; 2.ª clase: 771'40 Pesetas.; 3.ª clase: 436 Pesetas; comprendiendo todos los gastos de transporte y de manutención.

2.ª La Serie B.—También asistirá al Congreso Eucarístico, pero antes o después de la fecha del mismo (a voluntad del peregrino) se asistirá a una de las representaciones de la Pasión de N. S. J. en Oberammergau (Baviera). Su duración es de 35 días, comenzando, para los que deseen ir antes, el 28 de abril en San Sebastián y terminará en Barcelona el día 2 de junio y para los que deseen hacer el viaje después del Congreso, comenzará el 18 de mayo en Barcelona y terminará el día 22 de junio en San Sebastián.

Con igual fin que en la serie anterior se visitarán en esta las siguientes poblaciones: San Sebastián, Lourdes, París, Colonia, Wiesbaden, Francfort, Nuremberg, Munich, Oberammergau, (Pasión de N. S. J.), Innsbruck, Venecia, Padua, Florencia, Roma, Génova, Marsella y Barcelona. Los precios aproximados en moneda española son los siguientes: 1.ª clase: 2.031 pesetas.; 2.ª clase: 1.572.50 pesetas; comprendiendo todos los gastos de transporte y de manutención.

3.ª La serie C.—Que también asistirá en Roma al Congreso Eucarístico, pero que antes irá a Tierra Santa, lugares tanto tiempo no visitados.

Para esta serie el número de plazas es muy limitado; su duración es de 45 a 46 días y se visitarán las siguientes poblaciones: Barcelona, Marsella, Alejandria, El Cairo,

Jerusalén, Belén, Caifa, Tiberiades, Damasco, Baalbek, Beirut, Vathy (Samos), Constantinopla, Esmirna, El Pireo, Atenas, Nápoles, Roma, Génova, Niza, Marsella y Barcelona. Se saldrá de Barcelona el 18 de abril y se regresará a la misma población el 2 de junio.

El precio aproximado, en moneda española, es el siguiente: 1.ª categoría (clase única) 5.206 pesetas, todo comprendido

Es conveniente que las personas interesadas pidan al «Comité Nacional de Peregrinaciones», Pi monte, 10, Madrid, y en las Delegaciones Diocesanas, el folleto detallado, pues siendo tan vasto el plan que se propone llevar a cabo, no hay posibilidad de dar idea en un extracto periodístico.

Maestros sustitutos de esta provincia

En el n.º 769 de este periódico habreis visto las conclusiones elevadas a la superioridad por los compañeros que forman la directiva, los cuales ha poco tiempo se personaron en Madrid, para realizar gestiones interesantes.

Comprendiendo que todo éxito se consigue con el esfuerzo unido y el sacrificio, demandando, por una vez más, vuestra unión para alcanzar los derechos que siempre han gozado los Maestros sustitutos.

Los que ya sean socios, y los que quieran serlos desde ahora mandarán una autorización a sus respectivos Habilitados, para que les descuenta 2 ptas. por cuota mensual de enero y febrero, que es la señalada por la directiva para sufragar los gastos imprescindibles. Delegado provincial.

B. OROZCO.
Delegado provincial.

Valdealmendras 1922.

BIBLIOGRAFIA

Un trabajo muy interesante.—Se ha editado en forma de follet y puesto a la venta, la Conferencia sobre *Psicología Experimental, Investigaciones en Escolares Bilbainos*, pronunciada por D. Bonifacio Arrabal, maestro nacional de las escuelas públicas de Bilbao y Director de *El Magisterio Vizcaino*, en la Escuela de Artes y Oficios, el 15 de diciembre próximo pasado.

El trabajo, que ha sido muy elogiado por la crítica, está prologado por el gran escritor bilbaino D. Joaquin Zuazua-goitia.

Se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías y en la Administración de *El Magisterio Vizcaino*. Los pedidos a esta última, Gran Vía, 42, Bilbao, remitiendo el importe en sellos de correo.

**

Hemos recibido los cuadernos 135, 136, 137 y 138 de la verídica historia «Epi odios de la Guerra Europea,» que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y de la que es autor el culto periodista D. Julián Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los diarios más importantes de España. Relátanse en dichos cuadernos, profusamente ilustrados como todos los hasta hoy publicados, los diversos hechos acaecidos en los estados balcánicos, publicándose en el cuaderno 136 una curiosísima lámina que representa los niños de Alsacia tomando la primera comunión ante la tumba de los soldados muertos en el campo de batalla, y en el 137 y 138 otras dos excelentes láminas.

Aconsejamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores, tanto por la modicidad de su precio (30 céntimos cuaderno) como por su excelente presentación.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en la Casa Editorial Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 a 144, Barcelona.

**

Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.—Así se titula un libro para el Maestro del que he-

mos recibido un ejemplar, que ha editado la importante casa Dalmau Carles, Pla, S. A., de Gerona, y que ha sido escrito por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor, exalumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Forma un tomo de 464 páginas, en 4.º mayor, encartado y le ilustran 500 grabados, siendo un libro de experiencias y prácticas inspirado en el propósito de imprimir a la enseñanza de las Ciencias físico-naturales en nuestras escuelas y colegios, aquel carácter práctico, de observación y aplicación, que debe de informar la enseñanza de estas materias, para obtener de ellas un fruto de instrucción positivo.

Recomendamos con gusto el mencionado libro a nuestros compañeros los maestros de esta provincia.

NOTICIAS

Nuevo Gobierno.—Como consecuencia de la disparidad de criterio entre el jefe del Gobierno y el Conde de Romanones en lo que afecta a la suspensión de las garantías constitucionales, el Sr. Maura presentó al Rey la dimisión del Gobierno que presidía.

S. M. la aceptó y encargó de formar nuevo Gobierno al presidente del Congreso D. José Sánchez Guerra, habiéndole constituido en esta forma:

Presidencia, Sánchez Guerra.
Estado, Fernández Prada.
Gracia Justicia, Bertrán y Musitu.
Gobernación, Piniés.
Hacienda, Bergamín.
Guerra, general Olaguer.
Marina, Ordóñez.
Fomento, Argüelles.
Instrucción pública, Silió.
Trabajo, Abilio Calderón.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre D.ª Antonia Eladía García maestra de Riofrio del Llano y D.ª Cándida Ocón, de Iniestola.

Reingreso.—Se ha concedido para volver a la enseñanza a D.ª Manuela Cotayna Montes.

Natalicio.—Hace unos días dió a luz un hermoso niño en Fuentelencina, la esposa del Maestro de Atienza D. Jonas Picazo.
Enhorabuena.

Nueva Luz.—Hemos recibido el numero 5 de *Nueva Luz*, periódico que se edita en Madrid, defensor de los Maestros del segundo escalafón, con el que establecemos el cambio.

Habilitados.—En el número de hoy publicamos la circular que la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia inserta en el «Boletín oficial» del lunes último convocando a elección de Habilitado de los maestros de los partidos judiciales de Atienza, Cifuentes y Guadalajara.

Según se nos dice, aspiran a desempeñar dicho cargo D. Eugenio Gonzalo, D. Francisco Lafuente, D. José Herranz y nuestro director D. Faustino Casas, todos ellos personas dignísimas que sabrán cumplir su cometido a la perfección, si son elegidos.

Nos manifiestan también, que se trata de ejercer presión cerca de los maestros electores, noticia a la que no podemos dar crédito, pues suponemos que los «electoreros», si los hay, se habrán dado cuenta que a los maestros nacionales no se les debe confundir con cándidos lugareños a quienes fácilmente se engaña o atemoriza.

Si hubiera persona que se atreviera a utilizar el sistema desacreditado de coacción, en favor de algún candidato, suponemos que nuestros compañeros sabrán contestar dignamente e imponer la sanción debida a quien apele a este proceder para triunfar.

Los maestros nacionales, sin temor a presión alguna, votarán al que les inspire mayor confianza y simpatía.

Licencia.—Se ha concedido de treinta días a doña María Esperanza Moreno, Maestra de Loranca de Tajaña.

Excedente.—Lo ha sido la Maestra de Alustante D.ª Luisa Cervero.

Habilitados Interinos.—Han sido nombrados habilitados interinos, del partido de Atienza D. Francisco Lafuente, y de los de Guadalajara y Cifuentes D. Eugenio Gonzalo Cobos.

Los haberes del mes de Febrero es fácil se cobren a primeros de la próxima semana.

DE LA SECCIÓN.—Entradas: D. Generoso Hernando, de Villanueva de Argecilla, remite expediente de permuta entablada con D. A. Sánchez.

—El Alcalde de Solanillos participa cumplió la orden del Gobernador.

—El tectorado comunica ha sido nombrado el n.º 77 de opositores.

—Por la Dirección general se conceden 30 días de licencia a D.ª Esperanza Moreno.

—La Maestra de Fuentenovilla comunica que con fecha 1.º del actual comienza a hacer uso de licencia.

—El Habilitado de Pastrana, comunica que aún no ha sido librada cantidad alguna para pago de los Maestros de dicho partido.

—D.ª Juliana Alba, de Cardenosa, participa su posesión con fecha 9.

DE LA INSPECCIÓN.—Entradas: La Maestra de Alarilla oficina sobre licencia.

—El Maestro de Ujados sobre apertura de clases por cese de epidemia.

—El Jefe de Sección remite presupuestos escolares.

—El Alcalde de Alcuneza remite certificación del censo de población para creación de escuela de niños.

—De los pueblos de Muriel, Prádena de Atienza, La Nava de Jadraque, Tortonda y Zazuela de Galve, ofician sobre obras en los locales escuelas.

Salidas: Se delega en los Maestros de Hortezueta de Ocen y Luzaga para que se reconozca el local de Tortonda.

—Idem en los Maestros de Castilblanco y Cendejas de la Torre para que se reconozca el local y casa de Jirueque.

—Se remiten a la Inspección los presupuestos escolares de los diferentes partidos de esta provincia.

—Al Alcalde de Campillo de Dueñas se remite oficio de la Sección de La Coruña, para entregar a D. Juan Mallo.

—Se nombra Maestro interino de la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestros de esta capital a don Saturio Pascual, y Regente interino de la misma a don Faustino Casas.

—A la Ordenación de pagos se remiten nóminas por duplicado del partido de Pastrana.

—A la Dirección general se remite expediente de licencia de D.ª Victoriana Conde Rincón.

CORRESPONDENCIA

Cenicientos.—T. S.—Entregados documentos.
Teroleja.—D. V.—Idem.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES lo vende el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO.
 El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**
 MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los generos.
 En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

son tan conocidos por el público de Guadalajara como las letras de su título:

CASADO & RUBIO

W B C

LOS GRANDES A T M A C T I R S

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NUM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquemas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en medelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumeria.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE
TEJIDOS Y NOVEDADES
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluters, 1.—GUADALAJARA
Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.
PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS